



CAMPEONATOS
NACIONALES
UNIVERSITARIOS
— 2 0 2 6 —

LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES)

POR MEDIO DE SU

COMISIÓN DE DEPORTE UNIVERSITARIO

CONVOCAN

A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO:

A participar en el Campeonato Nacional Universitario 2025 de la disciplina de **TIRO CON ARCO**, que se llevará a cabo bajo las siguientes bases:

I. Participantes

- a. Podrán participar todos los estudiantes deportistas con nacionalidad mexicana que hayan sido debidamente registrados por su institución de nivel superior.

II. Elegibilidad

- a. Haber nacido entre el 1° de enero de 2001 y el 31 diciembre de 2008.
- b. Alumno activo que curse nivel superior (técnico superior, licenciatura, maestría o doctorado).
- c. Revisar Reglamento o Manual de elegibilidad de la ANUIES 2026.

III. Proceso Y Periodo De Inscripción

- a. Todas las instituciones educativas que estén interesadas en participar deben enviar su cédula de inscripción y Formato Único Académico (FUA) el cual debe contener foto, fecha de ingreso a la institución, avance académico del semestre o tetramestre inmediato anterior y las materias que está cursando actualmente, Kardex e Identificación oficial (Credencial de la escuela, INE) de cada uno de sus participantes al correo electrónico: luisbolanos@deporte.unam.mx y tiroconarco@deporte.unam.mx para posteriormente continuar con el registro de inscripción, cumpliendo con las indicaciones que se le notifique al correo remitente.



CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS

— 2 0 2 6 —

- b. Todas las instituciones deben de elaborar los archivos de sus competidores y tenerlos al alcance inmediato en original o en medios electrónicos. Cuando el archivo se presente en medios electrónicos, todas las digitalizaciones deberán ser tomadas de los documentos originales. Toda la documentación escolar será susceptible de revisión por cualquier autoridad de la sede.

El mencionado archivo deberá de ordenarse por disciplinas o equipos representativos y contener para cada estudiante competidor, los siguientes documentos:

- a) Formato Único Académico (FUA con fotografía)
 - b) Curp
- c. Lo que podrá suplir el fua es una constancia con las materias que cursa actualmente y un kardex del semestre inmediato anterior.
- d. A partir de la publicación de la presente y cerrándose el 24 de marzo del presente año en punto de las 11:59 pm.
- e. Se limita el registro a dos competidores por cada rama y modalidad; cada IES podrá registrar un máximo de 8 competidores.

IV. Lugar y Fecha

- a. Del 23 al 26 de abril del 2026 en las instalaciones del Campo de Tiro con Arco "Lauro Franco", ubicado a un costado del Estadio de Prácticas "Roberto Tapatío Méndez" en Ciudad Universitaria.

V. Categoría, Rama

- a. Nivel Superior.
- b. Varonil y Femenil.
- c. Modalidad Recurvo y Compuesto

VI. Pruebas

Arco Recurvo	Femenil	Varonil
Ronda Clasificatoria	70 mts	70 mts
Ronda Olímpica Individual	70 mts	70 mts
Ronda Olímpica por Equipos	70 mts	70 mts
Ronda Olímpica por Equipos Mixto	70 mts	70 mts





**CAMPEONATOS
NACIONALES
UNIVERSITARIOS**
— 2 0 2 6 —

Arco Compuesto	Femenil	Varonil
Ronda Clasificatoria	50 mts	50 mts
Ronda olímpica individual	50 mts	50 mts
Ronda olímpica por equipos	50 mts	50 mts
Ronda olímpica por equipos mixto	50 mts	50 mts

VII. Junta Técnica Virtual

- Se llevará a cabo por Zoom el día 7 de abril a las 10:00 horas y quedará oficialmente grabada, con el fin de compartir la grabación de los acuerdos.
- El sorteo se efectuará dentro de esta reunión con el número oficial de inscritos en cada rama por Institución educativa.
- Solo podrán ingresar a dicha reunión un representante por Institución educativa.

VIII. Junta Previa

- Se realizará el día 23 de abril a las 18:00 horas en el Centro de Estudios del Deporte, a un costado del estacionamiento 8 del Estadio Olímpico Universitario.
- Para ingresar a la junta se debe presentar carta de acreditación como representante del equipo, firmada por la máxima autoridad deportiva de la institución a la que pertenece.
- Solo podrán ingresar a dicha reunión un representante por Institución educativa.

IX. Reglamento

El reglamento vigente de World Archery para eventos al Aire Libre.

X. Jueceo

- Los Jueces del Torneo Nacional deberán ser avalados por la Comisión Técnica de Deporte Universitario de la ANUIES. (la sede cubrirá los gastos que se generen de jueceo).
- Ningún personal técnico, juez, competidor o entrenador podrán desempeñar otra función dentro del Campeonato Nacional Universitario.

XI. Premiación

- Se premiará al 1ro, 2do y 3r lugar de la Ronda Olímpica Individual, Ronda Olímpica por Equipos y Ronda Olímpica por Equipos Mixtos.

XII. Servicio médico

- Será asignado por el comité organizador.



**CAMPEONATOS
NACIONALES
UNIVERSITARIOS**
— 2 0 2 6 —

XIII. Riesgo deportivo

- a. En la primera instancia el comité organizador cubrirá la atención médica por lesión o accidente dentro del área competencia, así como los traslados en ambulancia. Posteriormente cada Institución educativa se encargará de dar seguimiento a la atención médica y cobertura de gastos.


XIV. Transitorios

- a. Todo lo no previsto en la presente convocatoria será tratado por el Comité organizador en la junta técnica.

ATENTAMENTE

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez

**Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila y presidente de la Comisión del
Deporte Universitario de la ANUIES**



Alejandro Fernández Varela Jiménez

Director General del Deporte Universitario UNAM